

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CHUECA

El pleno del Ayuntamiento de Chueca, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2013, se acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 1 de 2013 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a parte del remanente de tesorería, con el siguiente resumen:

Alta en Partida de Gastos

Partida		N.º	Descripción	Euros
Funcional	Económica			
0	900		Amortización deuda	169.654,08€
			TOTAL GASTOS	169.654,08€

Esta modificación se financia con el remanente positivo de Tesorería del ejercicio 2012, en los siguientes términos:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
87002	Remanente positivo de tesorería procedente del ejercicio 2 012.	169.654,08€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Chueca 15 de noviembre de 2013.-El Alcalde, Santiago Sánchez Galán.

N.º I.- 10679